# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO



# Gestion: Dr. Regis G. Richter Alencar UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



## GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO

## UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

#### **RESUMEN EJECUTIVO**

N° Informe: INF.UAI-006/2024

Referencia: Control Interno emergente del relevamiento de información específica sobre la

elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información del

Gobierno Autónomo Departamental de Pando (PISI).

Objetivo: Recopilar y evaluar la información a fin de tener apreciación preliminar sobre la

elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información del Gobierno Autónomo Departamental de Pando – PISI, a efectos de determinar su

auditabilidad.

Objeto: El objeto del relevamiento información específica, constituye la elaboración e

implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información y toda la

información relacionada al respecto.

#### **RESULTADOS**

Como resultado del relevamiento de información específica, se concluye que el Plan Institucional de Seguridad de la Información del Gobierno Autónomo Departamental de Pando, no ha sido Elaborado ni Implementado, por consiguiente, se emite el presente informe de control interno, con recomendaciones para la mejora que se presentan en el acápite 2, en virtud del numeral 217.03, párrafo quinto, de las Normas Generales de auditoria Gubernamental y el numeral 306.04 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna Resolución CGE/094/2012, aprobados mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, mismos que se presentan a continuación:

- 2.1. Falta de elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información del Gobierno Autónomo Departamental de Pando.
- 2.2. Falta de designación del Responsable de Seguridad de la Información de la Gobernación de Pando.
- 2.3. Falta de conformación del Comité de Seguridad de la Información en la Gobernación de Pando.

Cobija, 29 de abril de 2024